

## CAPÍTULO 3

# LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA NECESIDAD DE UNA LA CONTABILIDAD AMBIENTAL. ASPECTOS CONTABLES Y LEGALES PARA UNA ALTERNATIVA PRODUCTIVA AMBIENTALMENTE CONVENIENTE



<https://doi.org/10.22533/at.ed.555112410103>

*Fecha de Aprobación: 11/11/2024*

### **Raúl Volker**

Doctor en Ciencias Económicas (Universidad Nacional de la Matanza, UNLaM) y doctor en Pensamiento Complejo (Multiversidad Mundo Real “Edgar Morin” de México). Es máster en Investigación Integrativa (Multiversidad Mundo Real “Edgar Morin” de México). Dirige las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Comercialización en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Abierta Interamericana. Miembro del CEDELI. (Centro de Estudios para el Desarrollo del Liderazgo, centro de estudios de la EAN). Universidad Abierta Interamericana, Argentina  
<https://orcid.org/0000-0003-2380-125X>

### **Fabián Rey**

Universidad Abierta Interamericana.  
Argentina

### **Estela Lettieri**

Universidad Abierta Interamericana.  
Argentina

**RESUMEN:** El mundo está atravesando, desde hace décadas, una crisis ambiental global relacionada con la sobreexplotación de los recursos naturales, donde las empresas y organizaciones han priorizado la generación de ganancias bajo el paradigma de complacer al consumidor y satisfacer necesidades en una carrera vertiginosa con la estrategia de una obsolescencia programada. En este contexto, vemos las problemáticas que emergen a raíz del cambio climático dado que la actividad humana ha generado ciertos desequilibrios alterando el ciclo del agua y los ecosistemas que mantienen el equilibrio del planeta: desastres naturales, pandemias, incendios, inundaciones continuas porque la temperatura de la tierra sigue subiendo y porque hemos arruinado los ecosistemas de las especies que lo habitan. La sustentabilidad supone un cambio estructural en la manera de pensar el desarrollo, en la medida en que impone límites al crecimiento productivo, al consumo de recursos y a los impactos ambientales que sobrepasan las capacidades de asimilación y absorción de los ecosistemas; mientras que la contabilidad social y ambiental es un proceso integral que exige a los distintos actores de la sociedad, compromisos y

responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida. Este trabajo pone el énfasis en la necesidad de resolver el problema económico de la producción y de la necesidad de resolver los aspectos contables del entramado social y de los recursos ambientales, con una propuesta alternativa que se manifieste en términos del modelo de economía circular que se constituye en una multiplicidad de elementos, partes o componentes, donde emerge la complejidad de los sistemas productivos. No se trata solo de resolver los aspectos que tienen que ver con la producción material, y con resolver las relaciones de producción su contabilidad; sino que la verdadera acción transformadora debería ejercerse sobre las pasiones humanas y replantearse así, los problemas en todos los frentes que impactan en el ser humano; se trata de lograr una conciencia planetaria acerca de que somos esencialmente naturaleza, y como tal, nos estamos agrediendo a nosotros mismos.

**PALABRAS-CLAVE:** Sostenibilidad, Contabilidad Social, Contabilidad ambiental, Economía Circular

## THE CIRCULAR ECONOMY AND THE NEED FOR ENVIRONMENTAL ACCOUNTING. ACCOUNTING AND LEGAL ASPECTS FOR AN ENVIRONMENTALLY CONVENIENT PRODUCTIVE ALTERNATIVE

**ABSTRACT:** For decades, the world has been going through a global environmental crisis related to the overexploitation of natural resources, where companies and organizations have prioritized generating profits under the paradigm of pleasing the consumer and satisfying needs in a dizzying race with strategy. of planned obsolescence. In this context, we see the problems that emerge as a result of climate change given that human activity has generated certain imbalances, altering the water cycle and the ecosystems that maintain the balance of the planet: natural disasters, pandemics, fires, continuous floods because the temperature of the earth continues to rise and because we have ruined the ecosystems of the species that inhabit it. Sustainability involves a structural change in the way of thinking about development, to the extent that it imposes limits on productive growth, resource consumption and environmental impacts that exceed the assimilation and absorption capacities of ecosystems; while social and environmental accounting is a comprehensive process that requires the different actors in society to make commitments and responsibilities in the application of the economic, political, environmental and social model, as well as in the consumption patterns that determine the quality of life. This work emphasizes the need to solve the economic problem of production and the need to resolve the accounting aspects of the social framework and environmental resources, with an alternative proposal that is manifested in terms of the circular economy model that is It constitutes a multiplicity of elements, parts or components, where the complexity of production systems emerges. It is not only about resolving the aspects that have to do with material production, and resolving the relations of production and accounting; But true transformative action should be exercised on human passions and thus rethink the problems on all fronts that impact human beings; It is about achieving a planetary awareness that we are essentially nature, and as such, we are attacking ourselves.

**KEYWORDS:** Sustainability, Social Accounting, Environmental Accounting, Circular Economy

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Indagar acerca de la necesidad de resolver el problema económico de la producción y las consecuencias contables ambientales a raíz de un paradigma lineal ambientalmente inconveniente; e indagar los aspectos contables y legales de una propuesta alternativa que se manifieste en términos del modelo de economía circular sostenible y ambientalmente satisfactoria.

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación se indagó, a través de fuentes secundarias de información, sobre las opiniones y fundamentos realizados por distintos especialistas y pensadores.

## INTRODUCCIÓN

El mundo está atravesando, desde hace décadas, una crisis ambiental global relacionada con la sobreexplotación de los recursos naturales, donde las empresas y organizaciones han priorizado la generación de ganancias, bajo el paradigma complacer al consumidor y satisfacer las necesidades. Como consecuencia de ello, se han creado productos perjudiciales para el ambiente, generando residuos y todo tipo de emisiones que sobrepasan la posibilidad que tiene la naturaleza de auto regenerarse.

Si bien se observan las emergencias de las problemáticas ambientales, y la progresividad de las sequías, inundaciones, incendios, deterioros e insuficiencias, debemos señalar que hay una extrema lentitud en la toma de conciencia ecológica, así como una inacción en la acción política y económica para evitar los desastres humanos y naturales. Sin lugar a duda se suscitan enormes intereses económicos que priorizan los beneficios inmediatos y que, o bien ocultan los problemas lo niegan.

Cuando suceden eventos que evidencian esta urgente toma de conciencia, la opinión pública se ve sacudida por los impactos mediáticos que generan los medios de comunicación, pero ni bien dejen de estar en la primera plana de esos medios, el interés se disipa y se pierde entre otras prioridades. Al respecto, el pensador francés Edgar Morin nos dice:

Las catástrofes nucleares de Chernóbil y Fukushima sacuden durante un tiempo a la opinión pública, que, adicta a lo inmediato, enseguida vuelve a dormirse. La alerta del calentamiento climático ha podido movilizar por fin a una parte de la juventud de diferentes países, que ha encontrado una Juana de Arco en la adolescente Greta Thunberg. (Morin E. , Cambiemos de vía. Lecciones de la pandemia, 2020)

En este sentido, poner en la agenda política, social y económica, la cuestión ambiental, así como constituirse en temas de constante reflexión e investigación. Dicho reto obliga a revisar los fundamentos y experiencias, o si no, a proponer, aquello que se podría llamar “educación ambiental” y con ello, discutir qué se puede entender como liderazgo ambiental; así como una propuesta de eliminar límites y fronteras que nos separa y ver a la especie humana como una especie en peligro y un intento de prevenir a las demás especies. En este sentido Edgar Morin nos dice:

Lo que hay que cambiar ahora es el principio fundamental de nuestro pensamiento. De un lado, la presión de complejidad de los acontecimientos, la urgencia y la amplitud del problema ecológico nos impelen a cambiar nuestros pensamientos, pero es necesario también que por nuestra parte haya un impulso interior que apunte a modificar los principios mismos de nuestro pensamiento. (Morin E. , El pensamiento ecologizado, 1996-10)

**Continúa Edgard Morin con relación a un cambio de paradigma en la concepción de nuestra mirada hacia la naturaleza:**

Los problemas fundamentales son planetarios, y una amenaza de orden planetario planea ya sobre la humanidad. Debemos pensar en términos planetarios no solamente con respecto a los males que nos amenazan, sino también con respecto a los tesoros ecológicos, biológicos y culturales que hay que salvaguardar.

... Más rápidamente y más intensamente que todas las otras tomas de conciencia contemporáneas, las tomas de conciencia ecológicas nos obligan a no abstraer nada del horizonte global, a pensarlo todo en la perspectiva planetaria. (Morin E. , El pensamiento ecologizado, 1996-10)

Esta situación pone el reto a todos los profesionales de repensar la relación del ser humano, la sociedad y la economía con la naturaleza. Una de las ciencias implicadas es la contabilidad de las empresas acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

## **LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y LA NECESIDAD DE CONTABILIZAR SUS INCIDENCIAS SOCIALES Y AMBIENTALES**

La sustentabilidad supone un cambio estructural en la manera de pensar el desarrollo, en la medida en que impone límites al crecimiento productivo, al consumo de recursos y a los impactos ambientales que sobre pasan la capacidad de aguante del ecosistema.

Existen tres funciones económicas, que deben ser componentes de una función general de los ambientes naturales. Estas funciones económicas son la provisión de recursos, la asimilación de residuos y la generación de utilidad estática. Todo esto debe ser parte de la función de “sustento de la vida”.

La búsqueda de la sostenibilidad y del desarrollo sostenible exige integrar factores económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos (Gallopín, 2003). Es necesario abordarlo desde un enfoque sistémico, teniendo en cuenta los aspectos locales y globales, las necesidades de equidad intergeneracional e intrageneracional y la forma en que se relacionan recíprocamente.

En este marco, un sistema es sostenible si el valor neto del producto obtenido no disminuye en el tiempo. En otras palabras, lo producido en el futuro debe ser mayor o por lo menos igual a lo producido en el presente.

Por lo tanto, en la discusión del modelo socioeconómico que se debería implementar en el mundo surgen diferentes miradas. Gallopín destaca los puntos de vista extremos: I. La sostenibilidad del sistema humano únicamente: sería el modelo en que se prioriza la economía, dejando a la naturaleza solamente una función de proveedora de recursos y servicios naturales y a sumidero de los desechos producidos por la actividad humana; II. La sostenibilidad del sistema ecológico principalmente: sería un modelo donde se elimina o minimiza el componente humano. El valor supremo está en la naturaleza, independientemente de la evolución de la economía y la sociedad; III. La sostenibilidad del sistema socioecológico total: sería el único modelo que a largo plazo tendría sentido. Al tomar al sistema como un todo se vincula la sociedad con la naturaleza y se busca su sostenibilidad integral. (Gallopín, 2003)

En la dimensión social también se deben considerar los distintos niveles de equidad: I. La equidad intergeneracional: se tienen que considerar en los costos de desarrollo económico presente la demanda de generaciones futuras; II. La equidad intrageneracional: se deben incluir a los grupos más desfavorecidos en la toma de decisiones que afecten a lo ecológico, social y económico; III. La equidad entre países: evitar los abusos de poder de los países desarrollados sobre los que están en vías de desarrollo.

La sostenibilidad en términos ecológicos supone que se produzca un cierre de los ciclos, tratando de imitar a la naturaleza. Es decir, hay que diseñar sistemas productivos que sean capaces de utilizar únicamente recursos y energías renovables, y no producir residuos.

La contabilidad social y ambiental es un proceso integral que exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida.

## **NECESIDAD DE UNA RELACIÓN DISTINTA CON EL PLANETA Y UN MARCO CONTABLE EN LO SOCIAL Y AMBIENTAL**

Debemos ahora construir una relación distinta con el planeta. Debemos emprender un camino hacia un modelo digital de cero emisiones y desarrollar nuevas actividades y crear nuevos empleos.

Tenemos que pensar de forma radicalmente distinta y debemos comenzar por organizar nuestra economía, nuestra sociedad, nuestros gobiernos, y por cambiar la forma de ser en este planeta. (Rifkin, 2020)

Pero hoy, estamos utilizando una Tierra y media para sostener los estándares de vida de los países del “primer mundo”<sup>1</sup>, y esto sigue siendo así porque mientras algunas sociedades viven la opulencia gastando los recursos naturales, otras sociedades viven en la indigencia, en la escasez y la carencia de los recursos que consumen en la otra que vive displicentemente.

---

1. La expresión primer mundo hace referencia a aquellos países que han logrado un muy alto grado en el índice de desarrollo humano e IDH ajustado por desigualdad, disfrutan de los más altos estándares de vida posibles, gracias a una buena sanidad, esperanza de vida y calidad de los servicios.

Ese cambio climático a raíz del calentamiento global y las emisiones de CO<sub>2</sub>, altera el ciclo del agua, y somos un planeta de agua donde nuestros ecosistemas han evolucionado gracias al agua ya que esta nos permite vivir y desarrollarnos.

Hoy hablamos de la integración de la Internet del conocimiento de la Internet de la energía y la Internet de la movilidad para crear la Internet de la tercera revolución industrial. Estas tres tecnologías que convergen en la Internet de las cosas que reconfigura la forma en que se gestiona toda la actividad en el siglo XXI. Esa nueva era llamada “glocalización” está atravesada por un paradigma de lo vincular virtual entre las personas y una nueva manera de trascender en la ubicuidad.

Y al mismo tiempo, las tecnologías cero emisiones son una excepcional oportunidad para que avancemos en los conceptos de la economía circular ya que esas tecnologías serán tan baratas que nos permitirán crear cooperativas o negocios tanto físicos como virtuales donde las grandes empresas podrían desaparecer o continuar siendo subsidiarias de pequeñas y medianas empresas locales conectadas alrededor del mundo; unas proveyendo de redes para trabajar juntas en lugar de competir entre ellas, y en este sentido vemos como en la primera y segunda revolución las infraestructuras fueron desarrolladas en forma centralizada y en esta tercera revolución se desarrollan infraestructuras inteligentes para unir al planeta de manera glocal, distribuida y con redes abiertas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), la mayor organización internacional, que trabaja para promover valores como el cuidado al medio ambiente y el respeto a los derechos humanos, entre otros. en el año 2000 marcó un cambio de era ya que en ese año se aprobó la Declaración del Milenio, esperando que el mundo sea más pacífico, próspero y justo. Para lo cual, se proponían 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Dentro de cada uno de esos objetivos se establecieron indicadores y parámetros medibles hasta el 2015 (Naciones Unidas, s.f.).

Así, los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio son (UNIR, s.f.):

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal, erradicar la falta de educación y el analfabetismo.
- Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud maternal.
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y evitar su degradación.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, por la que se instaba a los países desarrollados a adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia a los países en desarrollo y promover un mercado más justo.

En el año 2014, el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General de Naciones Unidas propuso un documento con 17 objetivos para su aprobación por la Asamblea General de septiembre de 2015, en el cual se fijaron las pautas para la futura negociación y aprobación de los nuevos ODS y la agenda global de desarrollo para el periodo 2015-2030.

Recién en el 2015 en el marco de la 70ava edición de la Asamblea General de Naciones Unidas, todos los países del mundo adoptaron *la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, el documento marco que regirá las actividades para el bienestar de las personas y el cuidado del planeta por los próximos 15 años (Ibarra, s.f.)

De manera global, en el mundo empresarial, social, cultural y político, se han tomado decisiones de manera consciente o inconsciente, que perjudican los recursos del planeta y todo esto afecta la calidad de vida de las futuras generaciones.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, es importante obtener resultados medibles de la afectación al medio ambiente con el fin de que los actores del sector público y privado tomen las medidas correctivas necesarias, tomando relevancia la contabilidad ambiental, siendo una herramienta fundamental para la obtención de datos cuantificables que ayudan a los usuarios con la toma de decisiones.

La contabilidad a lo largo de la historia se ha ido adaptando y actualizando a los cambios que sufre el medio ambiente, en la actualidad, la tendencia de la contabilidad no sólo se limita a presentar los estados contables y financieros tradicionales, sino que también los balances sociales que informan la realidad ambiental y social (Casson, 2018).

Cada vez más se exige la divulgación de información no financiera a las empresas para poder demostrar el seguimiento de ciertos estándares de parte de la sociedad, esto ha obligado a que las mismas adopten nuevas prácticas y canales de comunicación que permitan que las distintas audiencias interesadas en la información sean observadores de primera mano de sus actividades y su impacto en el entorno.

El objetivo de la Contabilidad es el de poder brindar información razonable sobre las operaciones de las empresas para a toma de decisiones de sus inversores, por lo tanto, la utilidad de la información contable mencionada es brindarles legitimidad y credibilidad a sus empresas. No es menor, mencionar que captar los efectos sociales y ambientales relacionados con las empresas en sus balances sociales, otorgan mayor credibilidad.

En resumen, la contabilidad social se relaciona con el compromiso de los entes económicos con la sociedad, el medio ambiente y su recurso humano y la contabilidad ambiental tiene el objetivo de medir el impacto de las decisiones de un gobierno o empresa en el medio ambiente en términos económicos.

Cada vez mas las empresas que se relacionan con la economía social impulsan a la economía circular, ocupando espacios que desarrollan los principios en los que se apoya el modelo circular y así poder reducir y eliminar residuos.

Además, las empresas de la economía social pueden aportar fortalezas para el impulso de la economía circular, por su puesta en marcha de iniciativas referidas a la innovación social. Estas empresas son las que dan origen a

modelos de negocio sostenibles ligados a la eliminación del concepto de residuo y con la creación de puestos de trabajo de calidad en un entorno local.

La base de la sostenibilidad es un eje de actividad importante del sector social, y dentro de este ámbito son muchas las empresas sociales que se dedican a actividades ligadas a la gestión de residuos y a la recuperación de recursos (Estevez, 2021).

Es fundamental seguir investigando sobre el tema tan fundamental de los informes corporativos, para que los procesos empresariales sean revisados y actualizados sin perder de vista sus impactos económicos, sociales y medioambientales.

## MARCO LEGAL DE LA CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

En 2011 en Argentina, Chile y Colombia nació **SISTEMA B** con la intención de “redefinir el sentido de éxito en la economía”. La organización lidera el proceso en la región y hoy también está presente en Brasil, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Centroamérica

Particularmente, en Argentina, existe un proyecto de ley referido a empresas de economía circular, el mismo ha ingresado al Congreso de la Nación con fecha 27 de abril de 2018, y comienza por asignarle una denominación a esta clase de empresas, que, entre otras cuestiones, deberán en su constitución (o modificación en su caso) adicionar al tipo societario elegido la sigla B.I.C. que significa Beneficio e Interés Colectivo (Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 2018). El 6 de diciembre de 2018 el proyecto de ley fue aprobado por la Cámara de Diputados.

En los fundamentos de dicho proyecto de ley los diputados firmantes manifiestan que no hay marco legal específico para este tipo de empresas que se presentan ante la comunidad local e internacional como aquellas que están dispuestas a trascender los límites clásicos de la empresa con fines de lucro.

Cada vez son más las empresas y empresarios que buscan la transparencia y medir sus impactos sociales y ambientales. Si bien las compañías que se certifican como Empresa B no son perfectas, asumen un compromiso de mejora continua y ponen su propósito empresarial socioambiental en el centro de su modelo de negocio.

La certificación de Empresa B es entregada por *B Lab*, una entidad sin fines de lucro en Estados Unidos. Las empresas B redefinen el sentido del éxito de la empresa, recibiendo una marca colectiva como identidad de mercado. Se someten a una evaluación integral de su sustentabilidad con instancias de certificación y recertificación y realizan enmiendas a sus herramientas de gobernanza legales (Vecchia, 2021)



La empresa debe operar en un mercado competitivo y estar expuesta a los riesgos normales de ser empresa, competidores, impuestos, cambios en el mercado. Su filosofía es probar que pueden hacerse cargo de resolver problemáticas socioambientales a través de su negocio.

### **Requisitos mínimos empresa B (B, s.f.)**

- Llevar mas de 12 meses de operaciones
- Operar en un mercado competitivo
- Tener requerimiento legal de empresa B
- Ser entidad con fines de lucro
- Tener negocio completo y distinto

Hoy en día la certificación a las empresas B en Argentina la realiza una empresa privada, denominada “Sistema B”. En un futuro, de contar con una regulación, sería deseable que el Estado pudiera otorgar la certificación. Sin embargo, por el momento ello no ocurre. Cabe asimismo señalar que el anteproyecto de ley preparado por los asesores de Sistema B (el “Grupo Jurídico B”) y anunciado por el presidente Mauricio Macri el pasado 18 de agosto de 2016, no exige certificación alguna, ni por parte de Sistema B, ni por parte del Estado, a diferencia del proyecto de ley presentado por la Diputada Cornelia Schmidt Liermann, en el cual sí se plantea una certificación a ser otorgada por parte del Estado (Dirrocco, s.f.)

### **B Lab es la que certifica a las empresas B**

Los pasos para seguir son (Industrias, 2022):

1. Completar la Evaluación de Impacto B, que es gratuita y confidencial, pensada para medir y gestionar el impacto positivo de la firma.
2. Responder el Cuestionario de Divulgación e Industrias Controversiales para declarar la relación de la empresa con industrias o prácticas que puedan ser controversiales o negativas.
3. Enviar la Evaluación de Impacto B a revisión en caso de haber obtenido un puntaje de al menos ochenta puntos en el punto 1 para poder dar inicio formal al proceso de certificación.
4. Elegibilidad Inicial: en esta etapa Sistema B Internacional confirma que la compañía cumpla con los requisitos básicos para optar a la Certificación. Puede haber requerimientos adicionales dependiendo de las características de la empresa.
5. Realizar el pago inicial, que no es reembolsable y corresponde al 30% de la tarifa anual de certificación, valuado según la facturación anual.

6. Sistema B revisa en detalle elementos claves de la Evaluación de Impacto B. Si el puntaje se mantiene por sobre los ochenta puntos, la firma podrá avanzar al proceso de verificación, donde se pedirán documentos y evidencia para probar las prácticas, políticas y procesos reportados. Si pasa la verificación será elegible para ser Empresa B Certificada pagando la tarifa anual y firmando el Acuerdo de Empresa B.

La cuota de certificación es anual y varía según la facturación del último año fiscal de la compañía. Una vez finalizada la verificación y haber obtenido la certificación, se abona el 70% restante a la cuota anual valuado al inicio del proceso.

Los beneficios que proclama Sistema B por acogerse a su certificación son los siguientes (Dirrocco, Abogados.com.ar, s.f.):

- Pertenencia a un movimiento global de nuevas fuerzas económicas.
- Protección de la misión de la empresa, al recomendar cambios estatutarios que favorecen y previenen potenciales conflictos.
- Acceso a una herramienta de mejora continua que permite aumentar el impacto positivo de manera permanente.
- Acceso a inversionistas de impacto.
- Acceso a nuevos clientes.
- Atracción de talentos profesionales.
- Posicionamiento en medios de comunicación, eventos masivos, foros y seminarios.
- Beneficios que le permiten un ahorro, como asesoría pro-bono o descuento en programas informáticos.

La certificación cumple un papel importante a los efectos de diferenciar a las empresas que realmente impactan positivamente en la sociedad y/o en el medio ambiente, de aquellas empresas que por el contrario simplemente enuncian tales fines en sus respectivos estatutos, pero que en la práctica no los cumplen.

## **SITUACION ACTUAL BAJO EL CONTEXTO ECONOMICO MUNDIAL**

A la crisis provocada por la pandemia le ha seguido, sin solución de continuidad, la invasión de Rusia a Ucrania, provocando este hecho un irreversible punto de no retorno tanto en el aspecto geopolítico, social y en lo que importa a este estudio, económico.

El conflicto bélico no sólo ha provocado la expulsión de Rusia del denominado hasta entonces G8 (ahora G7) sino también la imposición de todo tipo de sanciones y embargos sobre el país invasor que han provocado en los países centrales (tanto Europa como EE.UU.) una crisis de energía sin precedentes.

Es que los dos países en conflicto, tanto el invasor como el invadido eran los encargados de surtir de gas a toda Europa y también de abastecer de combustible fósil a las centrales térmicas para producir la energía necesaria para sus industrias, así como también para el calentamiento de los hogares.

Bajo la órbita de un desarrollo normal y armónico estas industrias podían dedicar gran parte de su directiva y planeamiento para evolucionar a los sistemas de sustentabilidad y características propias de las empresas B, pero bajo la crisis actual toda la problemática tiende a resolver primero la ecuación de escasez de energía, el mayor aprovechamiento de la misma, racionamiento y lo que es peor aún sobre todo, en un marco de incertidumbre por un lado, y por otro, expectantes de cómo se desenvuelven los dos grandes protagonistas del motor económico del mundo: EEUU y China, liderando cada uno de ellos sus respectivos bloques (G7 y BRICS respectivamente) (Merino, 2024)

Como del párrafo anterior se infiere que en el centro de esta disputa está Europa toda (no toda en rigor, Alemania, incluso como principal promotor de la industria de la Comunidad Económica Europea, ya ha manifestado que seguirá solicitando el suministro ruso de gas y petróleo) Así es entonces que Europa (menos Alemania, tal lo dicho) se ha alineado con EEUU en sancionar a Rusia y embargar los pagos de gas y petróleo, no pudiendo contar con ellos para asistir no sólo a su industria sino incluso a sus hogares, cuestión esta que golpea duramente las políticas vanguardistas que hasta el momento llevaba adelante el viejo continente y la ponían a la cabeza de las empresas eco-ambientales, sustentables y renovables. (Consejo de la Unión Europea, 2024)

En efecto bajo el amparo y cuidado de un mundo con un bajo o nulo nivel de conflictividad tenía la tendencia y escalada de sumar medidas para la protección del medio ambiente, que aseguraran la sustentabilidad y el aprovechamiento de los recursos renovables.

Bajo el actual panorama toda esa constante evolución de normativas y dictámenes se han detenido a la espera de -al menos- que el conflicto que los afecta no se agrave y deseando mucho menos que escale a nivel global.

Por el momento los dos grandes protagonistas y antagonicos de este escenario (EEUU y China) poco y nada se preocuparán por detener su maquinaria industrial (llámese hoy principalmente industria bélica) la cual viene teniendo un crecimiento exponencial desde el año 2021 hasta la fecha, en lo que parecería ser una nueva carrera armamentista, todo ello enmarcado en lo que parecería ser lo que algunos ya denominan la 3ra guerra mundial, sólo que esta vez a nivel económico, en donde los EEUU van paulatinamente perdiendo mercados a manos de del gigante asiático que no sólo se los va arrebatando, sino además, “invadiendo” en términos económicos no sólo a sus aliados sino también dentro de su propio territorio. (Cichero, 2024)

Así las cosas, bajo el contexto del mundo actual el impulso que tomaran las empresas B en EEUU, así como el mayor desarrollo de las mismas en Europa, se ve seriamente afectado por la crisis de energía (de energía, sólo para mencionar el principio) todo lo cual hace replantear la dirección y planificación que en otro contexto podría ser llevado adelante de manera pacífica y armoniosa.

## CONCLUSIONES

La realidad postpandemia nos sumió en la urgencia de una transformación de conciencia, es imperativo resolver el problema económico de la producción. Una propuesta alternativa se manifiesta en términos del modelo de economía circular, que se constituye en una multiplicidad de elementos, partes o componentes, donde emerge la complejidad de los sistemas productivos, pero con características de no linealidad para estar alejados del equilibrio abandonando la racionalidad clásica y reduccionista de una economía lineal ambientalmente inconveniente.

Siendo así dos modelos de producción en conflicto: por un lado, un modelo lineal conservador y reproductor que prefiere mantener el statu quo; y, por otro lado, un modelo circular que actúa con efervescencia y lo cuestiona hasta llegar a convertirse en una fuerza insurgente que produce fluctuaciones y resistencias, con consecuencias impredecibles con grandes cambios respecto del modelo y estado anterior. Precisamente se hace imprescindible un new deal ecológico-económico que recupere el empleo, el consumo y el nivel de vida.

Los emprendimientos de desarrollos productivos bajo el paradigma de la Economía Circular, dotan a la empresa de un activo intangible con valor económico y social que aporta a la sustentabilidad del negocio y de la sociedad en su conjunto, y desde luego que en sus impactos ambientales son deseables y convenientes en una transición desde el paradigma tradicional de la producción lineal; es por esto que se hace necesario realizar todos los esfuerzos pertinentes para tener una cabal interpretación de la profundidad y los alcances de los proyectos circulares.

## REFERENCIA

B, S. (s.f.). <https://www.sistemab.org/ser-b/>

Casson, A. A. (2018). ¿Qué es la contabilidad social y ambiental? *Revista Activos*, 127-152.

Cichero, D. (29 de Agosto de 2024). *El Economista*. Estados Unidos, China y el desafío de evitar la tragedia de las grandes potencias: <https://eleconomista.com.ar/internacional/estados-unidos-china-desafio-evitar-tragedia-grandes-potencias-n77039>

*Consejo de la Unión Europea*. (30 de Septiembre de 2024). Cómo funcionan las sanciones de la UE contra Rusia: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/sanctions-against-russia-explained/>

- Dirrocco, M. X. (s.f.). *Abogados.com.ar*. <https://abogados.com.ar/certificarse-como-empresa-b-es-necesario/18782>
- Dirrocco, M. X. (s.f.). *Abogados.com.ar*. <https://abogados.com.ar/certificarse-como-empresa-b-es-necesario/18782>
- Estevez, R. (02 de 02 de 2021). *eco inteligencia*. <https://www.ecointeligencia.com/2021/02/economia-social-circular/>
- Gallopin, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (27 de 4 de 2018). *Proyecto de Ley en el Congreso Nacional: Expte. N° 2216-D-2017 / 2498-D-2018*. <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=2498-D-2018>
- Ibarra, S. D. (s.f.). *Gestionpolis*. <https://www.gestiopolis.com/la-contabilidad-ambiental-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Industrias, R. m. (24 de 11 de 2022). *Mas Industrias*. <https://masindustrias.com.ar/empresas-b/>
- Jong, E. d. (2021). From Millennium to Sustainable Development Goals. *Earth System Governance*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S258981162030046X?via%3Dihub>
- Macías, H., & Velásquez, S. (2017). *Avances de la contabilidad social y ambiental en su contexto original*. Medellín: Contaduría Universidad de Antioquia.
- Merino, Á. (4 de Junio de 2024). *El Orden Mundial*. BRICS contra G7: la lucha por dominar la economía mundial: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/brics-g7-lucha-economia-mundial/>
- Morin, E. (1996-10). El pensamiento ecologizado. *Gazeta de Antropología*, N° 12, Artículo 01.
- Morin, E. (2020). *Cambiamos de vía. Lecciones de la pandemia*. Paidós.
- Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/>
- Rifkin, J. (29 de Abril de 2020). estamos ante la amenaza de una extinción y la gente ni siquiera lo sabe. (J. M. Zafra, Entrevistador)
- UNIR. (s.f.). *La Universidad de Internet*. <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/objetivos-desarrollo-milenio/>
- Vecchia, N. D. (16 de 12 de 2021). *Forbes Argentina*. <https://www.forbesargentina.com/liderazgo/guia-completa-ser-una-empresa-b-argentina-n10957>